

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 27 de mayo de 2021, el suscrito **LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA**, notificador habilitado del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, a través de su representante propietario ante el Consejo General de este Instituto, el **C. SAMUEL CERVANTES PÉREZ**, en contra de la Resolución **IETAM-R/CG-37/2021** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el expediente **PSE-42/2021**, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de candidata al cargo de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas; de la C. Samantha Khiabett Rodríguez Cantú, candidata al cargo de Diputada Local por el principio de Mayoría Relativa por el 02 Distrito Electoral con cabecera en el citado municipio; de la persona moral denominada "LG- PRODUCTIONS-LA GUARDIA LIVE MUSIC"; así como en contra del Partido Político morena, por hechos que considera constitutivos de la infracción consistente en actos anticipados de campaña, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**-.....


LIC. VICENTE ALEJANDRO ESPINOSA MORA
NOTIFICADOR HABILITADO